

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32407 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa destinada a instalaciones de inspección en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril (Granada), aprobada por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 12 de diciembre de 2017, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa Viajes Lenteji, Sociedad Limitada, para la ocupación de una superficie en dominio público portuario, con destino a instalaciones de inspección en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 64,92 m2.

Destino: Gestión de las instalaciones de inspección de productos de origen no animal (P.I.F.) del Puerto de Motril.

Tasa por ocupación: 8.811,88 €/ año.

Tasa de actividad: 329,28 €/año.

Plazo de vigencia: 6 años.

Motril, 8 de junio de 2018.- El Director.

ID: A180039982-1